

105018



PERÚ

Ministerio de Educación

Unidad de Gestión Educativa Local N° 06

Área de Gestión Pedagógica

"Año de la Inversión para el Desarrollo Rural y la Seguridad Alimentaria"
"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú 2007 - 2016"

01 DIC. 2014

Vitarte,

OFICIO MÚLTIPLE N° 337 - 2014-D.UGEL N° 06/J-AGP

Señor(a).....

Director(a) de la Institución Educativa N°

Presente.-

ASUNTO : Concurso de "Proyecto Ciudadano Mejores Ciudadanos"

REF. : Plan de Trabajo del Área de Gestión Pedagógica.

=====

Es grato dirigirme a usted para saludarle cordialmente e informarle que la Dirección de Educación Superior Pedagógica del Ministerio de Educación, mediante la R.D. 166-2010-ED, en coordinación con la Sección de Prensa y Cultura de la Embajada de los Estados Unidos de América en el Perú y los Centros Binacionales, vienen implementando las acciones de capacitación en el marco del "Proyecto Ciudadano, Mejores Ciudadanos" el cual es un programa de apoyo cívico con el objetivo de implementar y fortalecer el área de Formación Ciudadana y Cívica, que beneficia a los estudiantes con el desarrollo de sus capacidades para el ejercicio ético y responsable de la ciudadanía en y desde la escuela.

Por lo mencionado, la institución educativa que pertenece a la "Escuela Amiga" a través de los docentes de educación secundaria del área de Ciencias Sociales (FCC, HGE y PRHH), que han asistido al Seminario Taller: "Proyecto Ciudadano Mejores Ciudadanos" organizado por la Embajada de los Estados Unidos, podrán participar conjuntamente con los estudiantes, quienes serán los encargados de sustentar los proyectos, que se realizará de acuerdo a los criterios y ficha de evaluación del archivo adjunto, en la fecha y horario que se indica a continuación:

Fecha : Viernes 12 de diciembre de 2014
Horario : 9:00 a 11:00 horas
Sede : Patio de Honor de la UGEL N° 06

Los docentes participantes a nivel de la UGEL N° 06, serán reconocidos con una diploma por la Sección de Prensa y Cultura de la Embajada de los Estados Unidos de América en el Perú y los Centros Binacionales. El proyecto ganador será reconocido por la UGEL N° 06 con Resolución Directoral.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para reiterar mi saludo y agradecimiento por su apoyo, con la participación de los docentes y estudiantes.

Atentamente,



Mg. AMÉRICO M. VALENCIA FERNÁNDEZ
Unidad de Gestión Educativa Local N° 06
Director

